

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°17  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias de la Sala de Concejo, Edificio Municipal de la ciudad y comuna de Puerto Varas, el día miércoles 07 de septiembre de 2022, siendo las 09:50 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente Subrogante del Consejo Regional, Consejero Sr. Rodrigo Wainraight G, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**El Sr. Presidente Subrogante del Consejo Regional, Consejero Sr. Rodrigo Wainraight,** saluda a todos los presentes y se refiere al plebiscito pasado, señala que en esta vez, no gana ni la izquierda, ni la derecha, ni el centro, sino que el sentir ciudadano y espera que el nuevo camino que se abre sea distinto, dice que se debe aprender de los errores cometidos anteriormente. Dice que fue un proceso complejo, donde no habían buenos y malos, pero es necesario tener capacidad de poder sentarse en una mesa y converger y confluir en un bien común y en un sentido común, señala que en este Consejo Regional se ha demostrado y siempre se ha tenido esa capacidad de dialogo para conversar y resolver los problemas que aquejan a las comunas y a la Región y eso no se demostró en un proceso constituyente, pero confía en que se abra un nuevo proceso y como le dijo al Gobernador, que este Consejo también sea participe de este proceso que se abre.

**El Consejero Sr. Manuel Rivera,** valora las palabras del Presidente, y señala que el llamado que hizo el pueblo por una nueva constitución sigue vigente, el error que cometieron los Constituyentes, no era un buen programa de Gobierno que una a este país, pero cree necesario mirar a futuro con una nueva constitución. Informa que Chile Vamos y el Presidente Boric se ponen de acuerdo para esta nueva constitución, la cual hoy día se comienza a trabajar en el Congreso. Señala que uno de los problemas mas serios que tiene el país hoy en día, es la seguridad de la gente, los temas de salud con las largas listas de espera, el tema de la falta de vivienda, la educación.

**La Consejera Sra. Patricia Rada,** agradece las palabras del Presidente, cree importante que parte de los diagnosticos que se deben hacer, tienen que ser de manera mancomunada, acá no gana, ni perdió un sector, señala que incluso perdieron todos por los 50 elementos que hay que evaluar, tiene que ver con las expectativas que se genero por un proceso que se construyó de una política distinta en el marco de una convención constituyente que tenían una orgánica distinta y que también prometía dialogar de manera diferente y no se hizo y cree ahí también hay que hacerse cargo, lo bueno es que existe un acuerdo nacional importante en términos que la constitución tiene que crearse nuevamente, de una

manera diferente, considera que este nuevo proceso debe ser diferente a lo que ha planteado, señala que hoy hablar de paridad es un piso mínimo y solicita a este Consejo que se tenga esto en consideración, porque más allá de las diferencias que puedan tener, el respeto como persona y como dignidad amerita cualquier escenario y cualquier condición, incluso el género, espera que estos elementos se queden y se mantengan y poder ir más allá. Por otra parte, cree que, como Región de Los Lagos, también se deben hacer cargo de los temas regionales y seguir haciéndose cargo de ello, dice que acá se hace una permanente crítica respecto de la poca capacidad que se tiene como Consejo Regional en muchas materias a través del diálogo y el trabajo mancomunado, es la única vía para que esto cambie y para poder tener poder de definición en los territorios.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, cree que de las 7,8 millones de personas que eligieron rechazo, es una señal contundente que la gente de Chile quiera otra cosa y comparte cuando se dice que los constituyentes no estuvieron a la altura, cree que se cometieron errores y hubo demasiada soberbia y por otra parte, dice que el Gobernador podría haber tenido una opinión política distante, cree que lo que se avecina ahora, son cambios importantes,

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que se quedara con los aprendizajes de este proceso, los cuales fueron desde los mismos constituyentes a los políticos y la soberbia de querer imponer sus propias ideas es lo que la gente castiga no escuchar sus ideas, dice que el gobierno debe también aprender a escuchar lo que la comunidad requiere, hacer un mea culpa también de este sector político, porque cuando esto partió no lo tomo en serio, por lo tanto, hoy parte un nuevo proceso y todos los sectores políticos tienen que hacerse parte y que la bandera chilena sea la que nos una.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que el rechazo no lo ganó la derecha y es algo evidente, lo ganó la ciudadanía la que no estaba conforme con el texto que se había construido, desde la prepotencia, la arrogancia, la soberbia y de creer que algunos eran dueños de la verdad, dice que la política y la democracia no nació con una generación en particular, es una lucha que han dado muchas generaciones, durante muchísimos años, donde algunos han sacrificado y han perdido muchas cosas para que se logre, cree que en este país no quedan espacios para los extremos. Señala que esta era una constitución donde se hablaba mucho de regionalización, pero sin embargo en las regiones ganó el rechazo, también hay un tema con las autoridades en general, y se refiere a Alcaldes, Concejales, Gobernador, quienes iban por el apruebo, pero la gente manifestó su rechazo, por tanto cree que algo hubo ahí. Señala que se queda con lo positivo del voto obligatorio, cree que es algo que tiene que permanecer porque le hace muy bien al país, porque cada decisión que se tome a través del voto será muy representativa.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, cree que este proceso les sirve para reflexionar que es el pueblo, porque de repente se repite mucho el pueblo pero parece que se desconoce, por lo que hay un trabajo que se debe hacer y donde se van desconectando de alguna forma de ese pueblo, por otra parte dice que nadie puede desconocer que en Petorca no se quiere hacer los derechos del agua, sin embargo ganó el rechazo, nadie puede desconocer que hay reivindicaciones históricas en la Araucanía, el Bío Bío, sin embargo ganó el rechazo, nadie puede desconocer que en Chiloé se quiere ser Región, pero ganó el rechazo, las mismas personas que están en la cárcel, esta nueva constitución traía una serie de beneficios para ellos, sin embargo ganó el rechazo, pero dice que no es que Chile no quiere que se avance en los derechos del agua, lo que pasa es que la gente en Chile votó por el conjunto y votó por como se desarrolló el proceso y el proceso fue teniendo ciertas actitudes en los constituyentes que fueron mirando y ellos fueron haciendo la misma campaña para que esto no se apruebe.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que lamentablemente esta convención constitucional intentó crear esta constitución con la teoría de la retroexcavadora, cree que la forma, el comportamiento de la propia convención, donde casi el 80% de chilenos y chilenas estuvieron de acuerdo influyó mucho, comparte que este nuevo modelo se requiere con más participación, más responsabilidad, con el reconocimiento de los pueblos originarios pero en su justa medida, con el cuidado y protección de los niños y niñas también y con el cuidado y protección de los adultos mayores, ese es el modelo, dice que lo que se puede rescatar de esta propuesta son los derechos sociales. Señala, que hoy se requiere más descentralización para el país. Cree continuar con una convención constitucional para el país, con la participación del mundo político que fue ninguneado, con la participación de los expresidentes que también fueron ninguneados, con la participación de todos y todas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que los procesos sociales no se detienen, considera importante destacar las tareas a futuro que han planteado varios Consejeros Regionales, en materia de agua, camino, electrificación, las cuales siempre han estado en materia de presupuesto, y mantener el mismo clima, el mismo tono poder seguir conversando de estos temas en el Consejo Regional y nadie se enoje y que nadie más alce la voz, dice que estos tonos es lo que necesita la región y estos análisis son los que necesita la región.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que se está celebrando que la paz le ganó a la soberbia, se celebra en cada plaza del país y es un orgullo ver como algunos vibran con el himno nacional y bailando cueca. Señala que esta convención constituyente no incorporó ni una sola, de las casi quinientas observaciones de los 37 convencionales de la derecha, no incorporó ni una sola de las iniciativas populares como por ejemplo “con mi plata no”, dice que esta

realidad no existe en este Consejo Regional, porque aquí si se escucha a las autoridades locales, señala que esta realidad también es del Presidente, de los Ministros de este gobierno, existe un 14% de inflación y un doloroso futuro de proyección para fin de año.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que ha estado en casi todas las elecciones y ha aprendido, dice que esta historia comienza cuando fallece su padre y se metió cuando se dio cuenta y cuando se habla de las inseguridades, donde se necesita la seguridad de saber que los niños van a la escuela, seguridad que los niños se hagan todos los controles de salud, y para eso se debe crear un comité de ayuda a la Posta de Centinela, crear un comité de ayuda para la escuela. Señala que todos los que están en esta mesa están aquí porque es la mesa de la democracia, de la región, todos los que tienen energía, experiencia y ganas de cooperar. Dice que cuando hay una elección es el pueblo quien habla, y lo importante es buscar siempre el bien común.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que esta convención se farreo la historia de haber cambiado el Estado de Chile, de las miradas invisibilizadas de los constituyentes, dice que esta votación clara de los Chilenos no fue de derecha, fue transversal, pide que en este Consejo Regional no haya discordancia, sino más bien unión, porque la región tiene que salir adelante. Hace un llamado de reflexión a todos para que trabajen juntos con toda la comunidad.

El **Señor Presidente**, agradece a los Consejeros y Consejeras por darse un minuto de reflexión y análisis en este proceso histórico y no olvidarse de la palabra humildad, buscar más puntos de encuentro que de desencuentro. Dicho esto, solicita bajar de tabla el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto Condominio D.S 19 Alto Mirador 4y5 y se solicita subir a tabla la DIA Modificación de proyecto técnico Centro 102.515 Punta Ramírez – Canal Lemuy.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor bajar de tabla el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto Condominio D.S 19 Alto Mirador 4 y 5.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor subir a tabla el informe emanado del Gobierno Regional respecto de la DIA Modificación de proyecto técnico Centro 102.515 Punta Ramírez – Canal Lemuy.**

**Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir a tabla un cambio de nombre el programa decía financiamientos ayudas técnicas para la inclusión social para personas con discapacidad de la Región de Los Lagos y debe decir financiamiento para la inclusión social de personas con discapacidad de la Región de Los Lagos.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor subir a tabla un cambio de nombre programa financiamientos ayudas técnicas.**

**Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Alcalde de Puerto Varas.

El Señor Alcalde de la comuna, don Thomas Garate da la bienvenida a los Consejeros Regionales y expone sobre el proyecto estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas y otras iniciativas de la comuna.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que la municipalidad de Puerto Varas no tenía proyectos diseñados, ni financiados que se puedan seguir ejecutando, por lo que el desafío era mayor, con el tema de la costanera Puerto Varas se estaba quedando atrás, donde el MINVU esta dispuesto a ayudar, pero también hay que ver otras fuentes de financiamientos, por lo que recuerda que el proyecto costanera esta por etapas y hay que tratar de

ejecutarlo, pero hay que aprovechar la experiencia del MINVU. Presentada la exposición del estadio se les entrega la palabra a los Presidentes de las Comisiones que vieron este proyecto para que informen de la resolución tomada.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en reunión conjunta de Hacienda, Social e Infraestructura donde se vio el aumento de presupuesto para el proyecto reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas.

Se expone por parte la I. Municipalidad que el proyecto “Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas”, se estructura principalmente en una base de acero galvanizado y hormigón armado, siendo los pilares de hormigón armado su principal soporte. Además, considera graderías en estructura de hormigón armado prefabricado, una cubierta en zinc-alum prepintado e interiores en tabiquería de madera IPV con terminación en yeso cartón vulcanita y fibrocemento. La superficie total del proyecto es de 14.907,1 m<sup>2</sup>, según el programa arquitectónico que se presentará a continuación. El césped de la cancha es artificial, con una superficie de 8.214 m<sup>2</sup>, graderías para 1,296 personas.

En suma, se solicita un aumento de presupuesto para retomar las obras en los ítems de obras civiles y consultorías, y el ítem equipos y equipamiento por un monto de \$1.611.144.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.358.080.000.-

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente aumento de presupuesto proyecto “reposición estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas”.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, con respecto al informe de la Comisión de Infraestructura señala que esta Comisión aprobó por unanimidad el aumento de presupuesto del proyecto estadio Ewaldo Klein.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi V**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que esta Comisión aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto del proyecto Reposición Estadio Ewaldo Klein.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la Comisión Social el día de ayer vio este proyecto, expuso don Mauricio Saavedra y esta comisión aprobó por unanimidad el proyecto estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas, el cual es un aumento de presupuesto, monto solicitado \$1.611.144.000, con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto para el proyecto "Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas".***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El señor Alcalde de Puerto Varas, agradece al Consejo Regional la votación favorable para el proyecto del estadio Ewaldo Klein.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que como Puerto Varino se siente orgulloso y que las obras que hacen en cada región son aportes de todos los Consejeros Regionales. Dicho esto, le hace un reconocimiento a don Ewaldo Klein quien dono el terreno para este estadio.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, hace recuerdo que cuando ingresaron en su primer periodo como Consejeros, venían escuchando este proyecto y ahora por fin se esta concretando, pero felicita al Alcalde porque ha presentado una cartera de proyectos que si se hicieran en las 30 comunas, se tendría una claridad y proyección financiera del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que el deporte forma personas, el deporte es la herramienta más eficaz para prevenir los flagelos que tiene la sociedad y la Región y el Estado ha estado en deuda con esta sociedad, por tanto felicita al Alcalde Thomas Garate por cómo es como persona, y está contentos porque Puerto Varas tiene un nuevo rostro y tiene una mirada futurista y es ahí donde se debe trabajar juntos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, menciona que en todo este proceso de aprobación de este proyecto, visitarlo, respecto de lo cual vio mucha descoordinación y tareas pendientes de parte de este Consejo Regional, por lo que pide las disculpas correspondientes, porque cree que esta descoordinación implico una sobre exigencia que no correspondía y hace un llamado al Consejo Regional para que se organicen y se tenga conciencia que el trabajo de este Consejo implica el trabajo de mucha gente y que por lo tanto se debe hacer adecuada y respetuosamente. Dicho esto, felicita a todos los dirigentes presentes en esta sala y reconoce que se emocionó cuando se habló del futbol femenino.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, manifiesta su optimismo con lo que se está viviendo hoy día, a propósito de este logro que es una noticia en desarrollo y lo plantea así porque hoy se está aprobando presupuesto adicional para llegar a \$4.300 millones de pesos en total que va a costar esta obra, y lo más importante ahora es que existan oferentes para poder ejecutar esta obra y luego de eso, habrá que hacerle seguimiento al trabajo en materia de ejecución de la obra y que no ocurra nunca más, que una obra sea abandonada, que una obra se liquida y que durante un par de años, esa obra queda cerrada siendo tan esperada por la gente, destaca el empuje de los y las dirigentes, donde se genera que la actual administración tome este proceso inconcluso y lo vuelva a poner en acción, la reacción del CORE respecto al seguimiento se fortalecerá a partir del entendimiento de que esta obra no es solamente el aplauso respecto a los recursos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este tema lo viene viendo del año 2018 y felicita al Alcalde por querer concretar este proyecto, en cuanto al tema del crecimiento de Puerto Varas, Puerto Montt y Osorno, dice que permanentemente viene a esta comuna, pero ya no encuentra tan agradable venir a esta comuna, pero existe un problema de estacionamientos el mismo problema que existe en Osorno y Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, felicita al Alcalde por su discurso, donde integro a todos en su discurso. Felicita a los dirigentes y le da las gracias a ellos, y hace mención lo dicho por el Consejero Rivera, de alguien que fue dirigente, Diputado y quien dono el estadio, y en su rol de arquitecto agradece el ir avanzando y va siendo más transparente las cosas, por tanto hace un reconocimiento personal a don Ewaldo Klein.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que como Consejero de la Provincia de Palena, la comuna de Puerto Varas les es una comuna estratégica, porque la gente le dice que la conectividad se haga por Puelo, pasando por Ensenada y de acá al resto de la Región, no quieren mas estuario del Reloncavi, mas transbordadores y es por esto que le solicita al Alcalde Garate, que en esa mirada estratégica a que se ayude a Cochamó para que pueda desarrollar sus pavimentaciones y de esa forma poder transitar por este lugar y también la mirada estratégica al desarrollo, dice que este es un destino consolidado al turismo y la Patagonia Verde que son un destino en proceso de desarrollo, por lo tanto si este municipio los ayuda y enseña de alguna forma, pueden desarrollar este tema. Por tanto invita al Alcalde de Puerto Varas para ser su aliado estratégico.

## PUNTOS VARIOS

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Administradora Regional.

La **Sra. Viviana Godoy**, Administradora Regional, en representación del Gobernador, informa sobre los temas relevantes desde el Gobierno Regional, en su ámbito ejecutivo. Temas construcción de las glosas, descentralización, presupuesto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, con respecto a la presentación de la Administradora, agradece la presentación y señala que estaría como la titularidad de poder ejercer acciones legales desde el Gobierno Regional, pero tiene la duda en la capacidad en los términos de poder llevar adelante esos juicios, pero quiere ver la posibilidad de poder llegar un convenio con el Consejo de Defensa del Estado para que sean ellos quienes representen como Gobierno Regional ante estas situaciones y para eso quiere hacer una solicitud, porque el Consejo de Defensa del Estado y esta situación debiera ser consultada al Consejo del Consejo de Defensa del Estado, por lo que a su parecer, si esa consulta se realizara por parte del Pleno de este Consejo Regional tendría mucho mas peso, sumando al Gobernador, pero en el fondo hacer un requerimiento colectivo para que el Consejo de Defensa del Estado evalúe y de su respuesta, considerando que el trabajo del Consejo de Defensa del Estado es por definición, proteger los recursos del Estado.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, felicita a la División y agradece que haya una resolución con respecto al AITO y agrega que dentro de las 24 obras que se tienen detenidas el costo será, seguramente de mil millones por obras, la AITO estará incorporado hasta que una obra se paralice, no tendrá que estar 18 meses o dos años hasta que una obra se retome y dentro de las funciones de este personaje, esta en que las obras se puedan retomar mas rápido, por lo que es un gran avance para poder fiscalizar y menciona que ojala la Comisión Fiscalizadora también pueda continuar porque a los proyectos hay que hacerle seguimiento en terreno, por tanto agradece a la División.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, felicita el trabajo y la iniciativa, en este caso del Consejero Arismendi y dice que ojala este nuevo convenio mandato salga lo más pronto posible, porque la propuesta que va a estrenar esto es la tercera compañía del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, reconoce el trabajo del equipo jurídico del Gobierno Regional en el marco de lo que se presenta hoy día, lo cual son observaciones que se han canalizado a través de distintas Comisiones, pero en el último tiempo de la Comisión Fiscalizadora, la cual le toca presidir de las obras paralizadas y la cual ha ido generando cierta convergencia de lo que se debe

hacer para futuro. Señala que esta Comisión tendrá vida en su realización transitoria hasta el mes de septiembre y están en proceso de redacción del informe final y que se haya presentado esta nueva forma de los convenios mandato tipo para el Gobierno Regional, da cuenta de un avance, de un proceso de escucha por parte de este Gobierno Regional y solicita que en este proceso de escucha, se incorporen nuevas observaciones a propósito de lo que se ha ido descubriendo en esta Comisión y espera que se considere en el trabajo que se va a proponer. Por otra parte, cree una buena idea lo planteado por la Consejera Rada, de tomar un acuerdo como Consejo respecto al rol del Consejo de Defensa del Estado, porque hoy se discute como se salvaguardan los recursos públicos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se suma a la apertura de poder perfeccionar y mejorar un convenio mandato y en ese sentido cree que hay que avanzar y tratar de que sea un convenio de mejor adaptación a la realidad y que se pueda reconocer los problemas que se van encontrando en el camino.

La Administradora da respuesta a las consultas y solicitudes presentadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, le da el paso al proyecto adquisición de cuatro camiones recolectores de basura para la Municipalidad de Ancud, es un proyecto nuevo y el monto solicitado es de \$718.381.000

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que la Comisión Conjunta desarrollada el día de ayer, donde los consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el proyecto “adquisición 4 camiones recolectores de basura para la municipalidad de Ancud”.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que los Consejeros de la Comisión Provincial Chiloé, por unanimidad, recomiendan favorablemente el proyecto “adquisición 4 camiones recolectores de basura para la municipalidad de Ancud”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto adquisición de cuatro camiones recolectores de basura para la Municipalidad de Ancud, es un proyecto nuevo y el monto solicitado es de \$718.381.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto adquisición de cuatro camiones recolectores de basura para la Municipalidad de Ancud.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt***

**G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El Señor Alcalde de la comuna de Ancud, da los agradecimientos por el apoyo de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, seguidamente solicita las resoluciones por parte de las Comisiones respecto al aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Sistema APR Pulutauco, comuna de Dalcahue”, monto solicitado \$328.399.000.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en la Comisión de Hacienda conjunta, los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente aumento de presupuesto proyecto “construcción sistema APR Pulutauco, Dalcahue”.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que la Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto proyecto “construcción sistema APR Pulutauco, Dalcahue”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto proyecto Construcción Sistema APR Pulutauco, comuna de Dalcahue, monto solicitado \$328.399.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Sistema APR Pulutauco, comuna de Dalcahue”.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El señor Alcalde de la comuna de Dalcahue, agradece a los Consejeros Regionales por la aprobación de su proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita la resolución por parte de las Comisiones respecto al aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud Rural Costa Rio Blanco, comuna de Rio Negro”, monto solicitado \$320.000.000.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en reunión de Comisión conjunta, los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto proyecto “Construcción Posta de Salud rural costa Río Negro”, comuna de Río Negro.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en Comisión Provincial Osorno, los Consejeros por unanimidad aprueban el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud rural costa Río Negro”, comuna de Río Negro.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud rural costa Río Negro”, comuna de Río Negro.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud rural costa Río Negro”, comuna de Río Negro.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, señala que ya está aprobado la normalización del hospital de Ancud, pero tiene que ser ratificado porque cuando fue aprobado le faltaba el RS, ahora tiene el RS y por lo tanto se debe ratificar, por lo que solicita votación para ratificar el acuerdo sobre la normalización del Hospital de Ancud, por un monto solicitado de \$1.647.482.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto normalización del hospital de Ancud.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a la Administradora Regional para que continúe con su cuenta.

La Administradora Regional se refiere al proyecto del Liceo Carmela Carvajal.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema sensible, el Presidente de la Comisión Fiscalizadora comento que hay un tema político que hay que resguardar y que se debe poner sobre la mesa, porque hay muchos que están endosando la responsabilidad a este Consejo y por lo tanto, es necesario dejar claro de quienes son las responsabilidades

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, habla en su calidad de Presidente Provincial del CORE de Osorno y dice que este tema por unas situaciones inexplicable, señala que en el Consejo de Ancud manifestó que la empresa estaba quebrada, donde se le responde que la empresa estaba funcionando, pero la empresa efectivamente estaba quebrada, pero su preocupación es cuando la empresa solicita \$1.400 millones y fue la Municipalidad de Osorno, a través de Claudio Donoso a argumentar el porqué de los \$1.400 millones para suplementar el avance de las obras, pero la carta que envía la empresa, dice que el diseño tiene problemas estructurales, la visita a terreno que se realizó junto a la Comisión Fiscalizadora, uno de los AITO de la municipalidad reconoció que la visita a terreno se realizó en forma irregular dado que el Liceo estaba tomado y que los alumnos solamente dejaron circular por algunos lugares y la misma empresa dice que son errores de diseño, pero dice que el tema es mucho mas profundo, que la empresa haya quebrado, hay muros estructurales, dice que los \$1.400 millones, no sabe si están entregados o no, pero dice que es una situación delicada y donde existirán responsabilidades civiles y penales, porque las cartas que tiene la empresa dirigida a los trabajadores, ellos mismos hablan de errores de diseños.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que esto es un dolor profundo para la comunidad estudiantil, que esperaba con ansias poder ampliar la cantidad de cupos para este Liceo, dice que este proyecto debe hacerlos reflexionar, sobre todos los esfuerzos que se llevaron a cabo. Dice que le consta que se puso todo por parte del Gobierno Regional y del Consejo Regional y por tanto no pueden quedar como los que no tuvieron la voluntad para que este proyecto saliera adelante y lo lamenta por todos los estudiantes de Osorno.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, consulta cuales son los planes legales a seguir en este caso.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta es la crónica de un proyecto que venían proponiendo ponerle más atención de la que se ha puesto, ponerle mas acción en quienes hoy día tienen la responsabilidad como Unidad Técnica y agilizar una comunicación, que se vio de manera ineficiente entre la

unidad técnica y la empresa, dice que esta noticia, es la peor noticia que puedan recibir en la comuna de Osorno y en la Región, respecto a obras que el Consejo Regional a tratado de empujar para que se materialice y no pensando en el municipio, ni el Alcalde o Alcaldesa, sino que pensando en la comunidad estudiantil que lleva meses, que seguirá con la incertidumbre si volverá el próximo año. Señala que esto amerita una auditoria que pueda iniciar el Gobierno Regional en esta situación y solicita que como primera medida se acuerde y se apruebe que el Gobierno Regional inicie una auditoria para esta obra.

El **Señor Presidente**, señala que de acuerdo a conversación con la Contralora, existen dos obras que ella podría comenzar a fiscalizar e investigar,

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta es una muy mala noticia para la comunidad educativa y para la comunidad, falta responsabilidad por parte de la unidad técnica y del municipio. Dice que hubo un informe que se solicito y que nunca llego, falta voluntad.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que hay un ordinario de oficio que le llega al Alcalde el dos de junio, se hizo la consulta el 12 de julio y dicen que no hay respuesta, cuando fueron a visita en terreno un día viernes, y quedaron en enviar un informe el día miércoles, el cual nunca llego, considera que hay varios responsables en este tema y comparte con hacer una auditoria. Señala que en Calbuco se construyo los planos autorizados por un ingeniero, pero hay un correo de respaldo, información que también les harían llegar pero no les ha llegado, por lo que se cansó que les vean la cara, y cree necesario comenzar a hacer los cambios, porque o sino seguirán haciendo lo mismo, en Calbuco se construyó de mala forma, se pagaron partidas que no están dentro de lo que se había construido y como Gobierno Regional tendrán que hacer los cambios.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que como funcionario del Municipio de Osorno, cada vez que hay alguna votación para este municipio se ha tenido que inhabilitar por un pronunciamiento de la Contraloría Regional de la Republica. Dice que tiene una opinión bastante clara con lo que ocurrió con este proceso, informa que en el tiempo de pandemia a los alumnos nunca se les dejo de entregar cobertura, y este año el Ministerio de Educación pidió presencialidad para todos los estudiantes. Por tanto, cree necesario que se deben poner de acuerdo Gobierno Regional y municipio para resolver el problema de aquí en adelante, más allá de lo ocurrido.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree necesario poner ojo con las condiciones con las que se van a llevar a cabo las clases en lo que viene, no solo en la situación de Osorno, también en Calbuco, los cuales están teniendo clases tres horas al día, en unas condiciones indignas y que no pueden perpetuarse. Por otra parte, considera que no es mala idea darle una vuelta a si se debiera tener

una Comisión permanente de Fiscalización y en alero de la Comisión proponerla en el próximo Plenario para ser debatido.

El Administrador Municipal de la Municipalidad de Osorno da respuesta a las consultas y dudas de los Consejeros Regionales.

La Administradora Regional, Sra. Viviana Godoy informa sobre el trabajo que están haciendo con respecto al tema de las obras paralizadas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del acuerdo de oficiar al Consejo de Defensa del Estado, para ver las atribuciones y facultades, que tienen para perseguir ciertas responsabilidades administrativas o judiciales frente a incumplimientos, así mismo pide solicitar una reunión a través de la Ley Lobby con el Consejo de Defensa del Estado de Puerto Montt.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 2 votos de abstención oficiar al Consejo de Defensa del Estado, para ver las atribuciones y facultades, que tienen para perseguir ciertas responsabilidades administrativas o judiciales frente a incumplimientos, y solicitar una reunión con el Consejo de Defensa del Estado de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, , Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E.***

***Vitaron abstención (2): Rodrigo Arismendi V y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, fundamenta su abstención porque necesita que le expliquen, porque en el fondo si van a tener una AITO que los va a ayudar para que avancen, cree que esto les entorpecerá un poco el trabajo.

El **Señor Presidente Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que efectivamente, cuando se hizo el levantamiento en la Comisión Fiscalizadora se dieron cuenta que algunas obras terminan por incumplimiento de contrato y esto puede ser culpable o doloso, o bien pueden ser liquidaciones quizás fraudulentas, por lo que cuando suceden estas cosas es necesario realizar acciones legales, lo que hoy no está sucediendo, y aquí se esta hablando de empresas que actúan de mala manera, dolosamente.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el Consejo de Defensa no se mete en temas técnicos, su obligación legal es resguardar las arcas fiscales y no es cuestión técnica.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la intención de estos proyectos es destrabarlo y que ojala esta intención no impida que se pueda hacer una nueva licitación prontamente, esa era la duda que tenía y por eso se abstuvo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que entiende lo que plantea porque es lógico, no obstante cuando les plantea la Administradora el nuevo convenio mandato, se señala la legitimidad activa en salvaguardar los recursos públicos, no se sabe si el Gobierno Regional va a poder aplicar legitimidad activa en todos los casos donde pudiera existir la contradicción entre lo que ha sido la ejecución de un proyecto en específico y la liquidación que se palpa a través de un proyecto. Por lo tanto, el Consejo de Defensa del Estado puede apoyar y complementar el trabajo que haga el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que de acuerdo al Artículo 36. Bis, para efectos de lo dispuesto en la letra G del artículo anterior el Consejo Regional podrá, C) encargar auditoría interna al jefe de la Unidad de Control en materia específica. Por tanto, el acuerdo es solicitar a la Unidad de Control una auditoría específica y particular sobre lo que ha sucedido en el Liceo Carmela Carvajal de la comuna de Osorno y al Liceo Politécnico de Calbuco, según los antecedentes expuestos tanto por la Administradora Regional, como por el Administrador Municipal, dicho esto solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención solicitar a la Unidad de Control una auditoría específica y particular sobre lo que ha sucedido en el Liceo Carmela Carvajal de la comuna de Osorno y al Liceo Politécnico de Calbuco.***

***Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

***Voto de abstención por motivos de inhabilidad (1): José Luis Muñoz U***

El **Señor Presidente**, reconoce el gran trabajo que ha hecho la Comisión Fiscalizadora y recoge la inquietud de la Consejera Rada, para ver la instancia de que esto pueda tener continuidad, mejorándolo y complementándolo con algunas otras acciones. Por otra parte, se refiere al rol fiscalizador que tienen hoy día las autoridades locales, autoridades comunales, y se refiere a los Concejales, donde ellos pueden ejercer una fiscalización y un control administrativo y técnico, así como también la sociedad civil, un control con una fiscalización social, pero para eso se le debe entregar las herramientas y la información, pero no sabe de que

manera se puede abordar la instancia para que, cada vez que se financie una inversión, un proyecto, pero hace una inducción, capacitación a los Concejales de las comunas y a la sociedad civil, quienes se verán beneficiados con estas nuevas iniciativas.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que la Comisión Chiloé se reunió para ver unos proyectos de pertinencia, donde vieron la necesidad de levantar algunos requerimientos donde necesitan el apoyo de todos los Consejeros y del Gobierno Regional, los temas son, para Vialidad, existe un problema en el puente Quilo de Ancud, el cual se comenzó a construir el año 2018, sin embargo entro el Consejo de Monumentos Nacionales y todavía no termina sus trabajos, por lo que la empresa desistió seguir trabajando y hoy esta en un proceso de liquidación, por tanto solicita se pueda enviar un oficio desde el Consejo Regional, para que se agilice el proceso de liquidación, de reevaluación y de nueva licitación. Por otra parte, señala que en Chiloé tienen una necesidad de asfalto, pero la solución es contar con una planta asfáltica para Chiloé, el cual se ha estaba avanzando, pero hace dos semanas Vialidad señala que no hay recursos, por tanto, solicita se oficie también para solicitar el levantamiento de una planta asfáltica para Chiloé. Por otra parte, enviar un oficio al Consejo de Monumentos solicitando un informe respecto a los avances del puente Quilo y el Baipás de Castro, solicita a este Consejo votar estas solicitudes para ser enviadas a los sectores correspondientes.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, respecto a los tres oficios para Vialidad y para el Consejo de Monumentos, solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a Vialidad y al Consejo de Monumentos, respecto a los requerimientos señalados por el Presidente de la Comisión Provincial Chiloé.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en relación al tema de fiscalización, felicita a la Comisión, porque es la única forma de que estos temas avancen era necesario que este Consejo se hiciera parte. Dice que esto también pasa por el tema de compras publicas y esto es materia de ley, donde los Parlamentarios

tienen que ver este tema, porque hoy en día las empresas que tienen menor costos son las que licitan y ganan y no siempre tienen espaldas financieras para hacerlo, y cree que junto al oficio al Consejo de Defensa del Estado tiene que ir un oficio a quienes hacen y redactan las leyes. En relación a los FRIL verdes, considera que fue un buen acierto, pero tiene la sensación que hay algunos municipios que tienen muchos FRIL y espera que los puedan hacer. Por otra parte, destaca y felicita el trabajo que esta haciendo la Administradora junto con su equipo, principio de coordinación en la Administración Pública cree que esta funcionando no en su 100%, pero está avanzando.

El **Señor Presidente**, señala que existen algunas materias que están fuera de las competencias del Gobierno Regional, de los Consejeros y es materia legislativa, otra importante, es aquella que hoy día entorpece el cobro de boletas de garantía y llevar juicios adelante, donde las empresas saben que los juicios son de larga data y por lo tanto, si se empieza un juicio, ellos no devuelven el terreno hasta que no haya una sentencia definitiva, y con respecto a esto, se converso hacer propuesta desde el nivel regional a nivel nacional, hacerle una propuesta a nivel legislativo a los Diputados y Senadores, de ciertas modificaciones, por ejemplo a la ley general de urbanismo y construcción, a la ordenanza o la que sea correspondiente, para que el día de mañana permita devolver el terreno.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere al fondo 7% y señala que se están fiscalizando grandes obras, pero hay un cuello de botella, en que desde el 2014 hay carpetas no regresadas, donde las organizaciones no tienen certeza si rindieron o no rindieron y hay una situación triste en la base social, de que están impedidas de poder postular, más aun cuando no tienen certeza si le revisaron su rendición. Por otra parte, señala que siempre ha pedido la necesaria articulación entre los servicios públicos, lo cual es importante para focalizar la inversión y solicita que se de un ejemplo completo al interior del Gobierno Regional, señala que hay muchos FRIL que apuntan al desarrollo económico productivo, los cuales estarán listos en diciembre o enero, por tanto, cree importante el encadenamiento entre la División de Infraestructura con la División de Fomento.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que a estado haciendo algunas averiguaciones de como hacer una unidad técnica, por tanto solicita a la Unidad Jurídica pueda ver que se necesita para hacerlo, específicamente para apoyar a los municipios más pequeños. Por otra parte, manifiesta que se hacen muchas obras, y en los letreros dice Gobierno Regional, y en Frutillar hay cinco letreros de pavimentación apoyados por el Gobierno Regional y no han sido retirados, por lo que solicita hacer la petición, quizás a los Alcaldes, para que cuando las obras se terminen saquen el letrero del Gobierno Regional, porque es contaminación visual.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que hace cuatro años los Consejeros de la Provincia de Chiloé presentaron una solicitud al Gobierno Regional que dice relación con el plan de zonas de rezago, el cual se aprobó con recursos y que esta en el presupuesto, es una glosa especial para la Provincia de la SUBDERE, por \$2.500 millones de pesos, pero no hay nada concreto al día de hoy, por lo tanto solicita conocer el estado del plan de las zonas de rezago. En segundo lugar, solicita un pronunciamiento formal por parte de la Seremía de Agricultura y por parte de INDAP, referente a la política Agraria Regional, señala que hay una mesa de trabajo donde este Consejo no ha sido invitado y considera necesario para poder aportar en este tema, por lo que sugiere una implementación rápida referente al Ministerio y por otra parte, señala que estuvo el Ministro en la Provincia de Chiloé y lamentablemente los Consejeros no estuvieron invitados, por esto pide que se incorpore al Consejo a la mesa técnica Regional. Solicita como propuesta incorporar otro subprograma, que la Ley lo permite, un subsidio o una bonificación para compras de fertilizantes para cultivos de cabecera rotación para ayudar a los agricultores que lo están pasando mal.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que hay un programa que tiene la Seremi de Agricultura que partió en agosto las postulaciones y termina en septiembre, donde las postulaciones son de \$200.000, para fertilizantes, por tanto hace un llamado a la Seremi para que reconsidere lo que se le solicitó hace tiempo atrás, aumentar el beneficio. Por otra parte, señala que anduvo el Ministro en la comuna de Purránque, hace recuerdo que en un plenario se solicitó que se considere a los Consejeros en las visitas que realicen los Ministros en la Región y es necesario que a este Consejo se tome encuentro, considerando que tienen información relevante de la gente campesina. Por otra parte, menciona el recambio de calefactores en Osorno, donde la Seremi de Medio Ambiente hizo un compromiso con las personas, por tanto, solicita se oficie a la Seremi para que informe sobre la solución a este tema. Hace recuerdo del oficio que se le envió a la Delegada Presidencial, con respecto a los camiones aljibes de la región y no se ha recibido respuesta.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree que es necesario reenviar el oficio que se le envió a la Delegada solicitando la información de la visita de los Ministros y esto hacerlo extensivos a las Seremías, cree necesario averiguar cual es el conducto regular para hacer las exigencias correspondientes.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que han pasado seis meses y no ha llegado ningún Ministro, ningún Subsecretario a la Provincia de Palena. Por otra parte, informa que el miércoles pasado viajaron todo el día agricultores de Futaleufú a Puerto Montt, a pegar un grito de auxilio y a pedir apoyo al Gobernador y a la Delegada, donde el Gobernador hizo un punto importante de apoyar esta gestión, ha sido un año complicado para la agricultura y la ganadería,

las nevazones aún están en las partes altas y al día 20 de agosto ya se llevaban 300 cabezas de bovino perdidas y por este motivo la gente viajó para solicitar apoyo en lo que es fertilizantes y alimentos para los animales, y en este sentido le solicita a la Administradora poder avanzar en nuevos programas de apoyo a los territorios, y hay nuevos programas en recuperación de vientres de bovino, fertilización de praderas tiene que continuar porque termina este año, ampliar praderas suplementarias y preocuparse de la agricultura familiar campesina en los cultivos bajo plásticos, invernaderos y recuperación de semillas, dice que estos programas lo pueden avanzar y si existe voluntad se pueden generar nuevas alternativas para tenerlas funcionando a fin de año o los primeros meses del próximo año, lo mismo con el rubro de la pesca artesanal, dice que lamentablemente INDESPA no ha estado con las necesidades que tiene la pesca artesanal, por eso se necesita apoyo para los temas que tienen que ver con la flota pesquera. Por otra parte, señala que las discrepancias que fueron a pelear a Santiago donde lamentablemente los Ministerios ni aparecieron, por tanto, es necesario buscar la forma para que estos se comprometan con esta región.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que la agricultura ha estado abandonada por este Gobierno y refuerza que existe una crisis alimentaria mundial, sumado al 14% de la inflación y recuerda que es la primera semana que no suben, entonces sumado a eso el Banco Central sube la tasa a 10,75%, traduciendo a que significa esto, el desincentivo al consumo, favorece al ahorro y baja la inversión, con esto disminuyen las praderas, la cantidad de producción que los agricultores proyectan al próximo año. Cual es el avance en soberanía alimentaria de la Seremi de Agricultura para la Región, por tanto se suma al oficio para conocer una política a largo plazo con los alimentos de la Región, porque no pensar en un programa de proyecto de energías renovables para los agricultores, para incentivar todos los costos que han tenido estos años, por tanto se necesita una política efectiva en la Región de Los Lagos de soberanía alimentaria, la creación de un programa de fomento, pero que no sean programas sociales, porque son parches, sino un programa de fomento con agricultura.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita pedir a la PDI de Valdivia el regreso de la Dalca a la Región de Los Lagos. Por otra parte, solicita se acuerde con el Gobernador citar a Salmon Chile y a los miticultores para que los impuestos los paguen en la Región.

El **Señor Presidente**, señala que la ley de impuesto a la renta es una sola y nacional, otra cosa es el pago de la patente comercial, donde puede haber acuerdo para que las empresas paguen las patentes en la municipalidad, lo cual hacen algunas empresas y entiende que hay un acuerdo de las Salmoneras, que la patente comercial ellos lo pagan en el lugar donde se encuentra la sede principal.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esto se discutió en la Comisión Social, y dice que hay cosas que no se pueden hacer pero si se puede avanzar, dice que hoy hay un pacto por la sostenibilidad que reúne a la industria del Salmon y en ese sentido una de las acciones que puede desarrollar el Consejo Regional, por ejemplo a través de Comisiones, es compromiso respecto a mitigaciones, impuestos referidas a la acción que se realiza, señala que son compromisos voluntarios.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en una Sesión Plenaria se acordó formar la Comisión Bicentenario, donde se dijo que se iba hacer con las autoridades que llegaban y ya van seis meses y no hay ninguna formación, el año 2026 Chiloé cumple 200 años. En segundo lugar, recalca que, en el mes de febrero, se converso en Puelo el tema del subsidio eléctrico de las Islas que generan su propia energía, donde se pide un aumento y el cual fue rechazado por ser muy bajo, por tanto, le hace recuerdo a la Administradora que estos temas están aprobados y no se han concretado. Por último, señala que le hicieron un alcance a una agrupación de pequeños agricultores de la comuna de Chonchi a raíz de una plaga del pololo verde y el pololo café, el cual esta echando a perder muchas hectáreas de praderas y cultivos, por lo que se le señalo que habría a través de INIA de Chiloé, se iba a presentar un programa al Gobierno Regional para ver como solucionar este problema, por tanto, consulta si efectivamente han conversado con el Gobierno

El **Señor Presidente**, informa que en tabla queda la presentación del Seremi de Bienes Nacionales para exponer en este Consejo, pero antes solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 03 de agosto 2022, comuna de Puerto Montt y el Acta de Sesión N°16 del Consejo Regional realizada con fecha 17 de agosto 2022 comuna de Osorno.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor las Actas de Sesión Ordinaria N° 15 y 16 del Consejo Regional de Los Lagos, realizadas los días 03 y 17 de agosto 2022.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, señala que al iniciar esta Sesión se solicitó poner a tabla el desistimiento de la declaración de impacto ambiental del Condominio de DS 19 Alto Mirador 4 y 5 y en reemplazo se sube a tabla DIA Modificación de Proyecto Técnico, Centro 102.515, Punta Ramírez – Canal Lemuy.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en la Comisión de Medio Ambiente, el proyecto DIA Modificación de Proyecto Técnico, Centro 102.515, Punta Ramírez – Canal Lemuy, fue aprobada por mayoría el pronunciamiento del Gobierno Regional con observaciones con respecto a esta iniciativa y se le agregaron observaciones por parte de la Comisión y de la División de Planificación.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del proyecto DIA.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor 1 voto de abstención el informe emanado por el Gobierno Regional proyecto DIA Modificación de Proyecto Técnico, Centro 102.515, Punta Ramírez – Canal Lemuy, el cual se presenta con observaciones.***

***Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, , Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

***Voto de abstención (01): Consejera Regional Sra., Patricia Rada S.***

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector La Cascada de la comuna de Puerto Octay.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta solicitud pasó por la Comisión Provincial Osorno, la cual fue aprobada por mayoría con la indicación de que el municipio de Puerto Octay presente un plan de inversiones en las zonas que se está solicitando en comodato por cinco años.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puerto Octay, con la sugerencia señalada por la Comisión Provincial Osorno.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M,***

**Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos de Contao, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural de Contao.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Palena, informa que esta solicitud de trámite fue aprobado por unanimidad.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos de Contao.**

**Votaron a favor (19):** *Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.*

Realizadas las votaciones se presenta el Seremi de Bienes Nacionales.

El Seremi de Bienes Nacionales, realiza presentación informativa Estado de Situación Programa Chile Propietario y el programa Saneamiento de la Tenencia Irregular de la propiedad Patagonia Verde.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta al Seremi como se accede al programa Chile Propietario una persona normal, y por otra parte, consulta como se le tiene que solicitar a Bienes Nacionales un informe de la entrada de la Comuna de Ancud del Sector Mutrico.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Ojeda.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, consulta sobre que mecanismo puede adoptar en la Región para las actas de erradicación, consulta porque no se avanza para resolverlo en la Región y desde el punto de vista jurídico si es factible o no, y lo otro es avanzar en los catastros de los temas de territorios en Chiloé. En cuanto a la demanda en las solicitudes de la Región, dice que el 50% esta en

Chiloé, por lo que solicitan apoyo a la Unidad Provincial Chiloé, con profesionales desde la Región o en sus efectos apoyar a Chiloé en la revisión de los proyectos, considerando que tienen muchas etapas.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Francisco Cárcamo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que cuando se aprobó este programa, tenía un plazo acotado de un máximo de 3 años, por otra parte consulta si con recursos propios del sector, no están haciendo ningún saneamiento?.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuesta a las consultas realizadas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, manifiesta su preocupación por que en su Provincia estos programas se retrasaron, por tanto consulta, considerando que el programa Patagonia Verde termina en noviembre, si van a alcanzar a entregar la cantidad de títulos comprometidos en la Provincia, incluido Cochamó. Por otra parte, señala que el estado en el que se encuentra este programa es preocupante y consulta si se hará otro programa para las zonas apartadas.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Roberto Soto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que no se logró lo que se quería, que era, que los colonos que viven en los sectores rurales que por años, logren tener su título, por lo tanto no se logró el objetivo y solicita que Bienes Nacionales logre colocar recursos en estos territorios, principalmente rurales. Por otra parte, señala que no puede ser que haya una solicitud por mil millones para un programa de saneamiento de la tenencia regular de la propiedad, que se está pidiendo para el año 2023 al Gobierno Regional, sin saber cuanto va a colocar el Ministerio de Bienes Nacionales para el mismo tema, así mismo saber cuanto de los casos presentados terminaron con su título de dominio, pide que se presente un desglose de esto para saber cuántos son los títulos de dominios entregados.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le solicita al Seremi que haga un desglose de los gastos, y señala que el programa es bueno y hay que apoyarlo.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que efectivamente el cuadro presentado genera un engaño, por tanto falta filtrar información. Por otra parte, consulta con que saldo cuenta este programa, así mismo aclarar desde el punto de vista del destino de los saneamientos, así mismo, como Consejero de la Provincia de Osorno, señala que no estará disponible para entregar un nuevo aporte.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le dice a la Administradora Regional que sería bueno que una de las Divisiones haga contraparte para ir evaluando y trabajando con Bienes Nacionales, dice que este programa es bueno y buscara soluciones al término de los títulos, por tanto cree que el Gobierno Regional debe tener un trabajo de articulación permanente con Bienes Nacionales. Considera también, que todos estos programas deben ser Provinciales y se debe abordar de acuerdo a los requerimientos de cada Provincia. Señala que se deben determinar los objetivos donde se indique a que se debe sanear y para que sanear. Por otra parte, le solicita al Seremi, que se incluya un programa especial para Alerce Histórico, para que pueda el municipio postular a un programa de mejoramiento y estas personas cuenten con la dignidad de contar con alcantarillado y tratamiento de agua servidas y también ver todo el peri urbano de Puerto Montt. Por lo tanto, solicita formalmente que haya un programa especial de atención a Alerce Histórico y a todo el peri urbano de Puerto Montt.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al sector de Alerce, está de acuerdo que hay que hacer un levantamiento y una revisión respecto a aquellos loteos llamados brujos, que están aumentando, es necesario fiscalizarlo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que estos programas se deben dar con un enfoque provincial, y es un tema a considerar junto al Gobernador.

El **Señor Presidente**, les señala a los Presidentes de las Comisiones Provinciales, para que inviten al Seremi y se vean las bajadas desde las Provincias.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que está de acuerdo con lo expuesto por los Consejeros que lo anteceden, señalando que este tema debe hacerse de manera Provincial y es necesario la contra parte del Gobierno Regional y las Divisiones deben generar esa contra parte para que este programa sea equilibrado respecto a las necesidades y demandas de las Provincias, dice que es necesario que esto también sea planteado por el equipo del Gobierno Regional, Consejo Regional y Gobernador Regional a las autoridades del nivel central.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, agradece la presentación y consulta respecto al saneamiento de título que se hace con los municipios, por lo que considera importante reforzar con una campaña para que los Alcaldes puedan generar estos convenios.

El **Señor Presidente y Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que el Seremi tiene el desafío de golpear las puertas a nivel central para que tenga más recursos y profesionales. Dicho esto, solicita votación para el cambio de nombre el cual decía "Financiamiento de ayudas técnicas para la inclusión social de personas con discapacidad en la Región de Los Lagos" y debe decir

“Financiamiento para la inclusión social de personas con discapacidad en la Región de Los Lagos”.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el cambio de nombre del “Financiamiento de ayudas técnicas para la inclusión social de personas con discapacidad en la Región de Los Lagos” y debe decir “Financiamiento para la inclusión social de personas con discapacidad en la Región de Los Lagos”.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, solicita definir unidad técnica para programa adulto mayor dependencias, atenciones domiciliarias integrales y programa social Trastorno espectro autista TEA y Síndrome Down.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, informa que esta Comisión aprueba por unanimidad que el Hogar de Cristo será la unidad técnica para el programa de adulto mayor, y ASPAUD será la unidad técnica del programa social trastorno espectro autista y síndrome de Down.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las unidades técnicas mencionadas siendo estas el Hogar de Cristo y ASPAUD.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el Hogar de Cristo para ser la unidad técnica del programa adulto mayor dependencias, atenciones domiciliarias integrales y ASPAUD la unidad técnica del programa social Trastorno espectro autista TEA y Síndrome Down.***

***Votaron a favor (19):*** ***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se debe definir la unidad técnica del programa Fortalecimientos de Ferias y Mercados Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que se acuerda que la unidad técnica de este programa será FUDEA.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa Fortalecimientos de Ferias y Mercados Provincia de Chiloé, siendo la Unidad Técnica FUDEA.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor a FUDEA como Unidad Técnica del programa Fortalecimiento de Ferias y Mercados Provincia de Chiloé.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, señala que falta resolver la complementación de la cartera de proyectos financiable Fondos Concursables 7% 2022 Región de Los Lagos.

Expone el Jefe de División Social, don Luciano Belmar la complementación de la cartera de proyectos financiable fondos concursables 7% 2022.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que los programas fueron a probados por la Comisión Social.

El **Señor Presidente**, propone que la bajada de estos proyectos se haga de manera Provincial.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que esta Comisión se esta enfocando al reglamento, y existe una facultad del Gobernador, donde él tiene las atribuciones.

El **Señor Presidente**, solicita que se saque el acuerdo que si no se puede sacar por Comisiones Provinciales, que sea a través de una Comisión Conjunta, porque es un tema que vincula a los 20 Consejeros.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que no se anda a criterio personal, ni grupal cambiando las cosas, sino que tienen un reglamento que los rige y el reglamento fija y establece hasta donde se puede llegar en cada una de las situaciones y cree necesario que se respete. En segundo lugar, les recuerda a todos lo Consejeros que la Comisión Social a demás de las competencias que tiene en el reglamento, tiene una característica peculiar que logra solucionar este problema y es que tiene Consejeros de todas las Provincias, que van a poder llevar cada una de las opiniones de sus Comisiones Provinciales o sus particulares problemas o dudas y es por eso que es importante volver siempre al reglamento y no se vaya, tratando de modificar la participación de una u otra Comisión, pero el reglamento esta para ser respetado, dice que a pesar de no pertenecer en las Comisiones, pueden participar también de estas Comisiones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que este tema se ha conversado bastante profunda y con autocrítica, pero también reconociendo que se estaba generando un prejuicio a muchas organizaciones y lo justo era que se puedan reponer las iniciativas que injustamente, no se había logrado clarificar eventuales deudas de estas organizaciones, dice que es necesario mejorar la plataforma. Por otra parte, dice que es parte de la Comisión Social, pero cree que cuando se trata de temas de recursos es necesario buscar un consenso, por lo que encuentra justo que quien debe liderar este trabajo es la Comisión Social, pero debería levantarse un consenso en cada Comisión Provincial, porque finalmente será el Gobernador quien resolverá este tema.

La Administradora Regional da respuesta a las dudas planteadas por los Consejeros.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que pertenece a la Comisión Social, ayer se tomo una definición de poder liderar este proceso tal como lo establece el reglamento y cree que no seria conveniente votar algo distinto de lo que ha planteado la Comisión Social, que esta en el reglamento y que ha sugerido la Administradora Regional, por lo tanto, se sugiere y hace la moción que sea la Comisión Social quien lidere el proceso de los saldos, además de un marco del proceso y que participen en esta Comisión Social, todos los que quieran participar, pero que sea la Comisión Social quien siga liderando.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que el día de ayer había unos en reunión de Hacienda, otros en Infraestructura y hoy se realiza esta presentación, dice que en Puyehue se acordó que los temas de tabla de Sesión se abordarían en Comisiones Conjuntas y se siente excluido algunas veces.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la palabra para decir que no existe el ánimo por parte de la Comisión Social de excluir a nadie. Señala que el día de ayer en el mismo punto, y a la misma hora el día de ayer vino una persona de

Santiago para hablar de la política de zonas extremas y esto no puede suceder, porque es importante para este Consejero participar de estos temas, pero dice que es un tema de tabla y no voluntad.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que existe un reglamento y hay que respetarlo y no se trata de invalidar las facultades que tiene la Comisión Social, pero hay recursos públicos que van a ir dirigido a organizaciones.

El **Alexis Casanova**, consulta porque un tema que es importante e interesante para todos, no paso como todos los otros temas a Comisión conjunta y pregunta cuál es la razón y se puede pensar que hay algo escondido.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que no se puede llegar al punto de plantear que hay algo escondido, por tanto cree que es necesario mejorar el procedimiento, hay temas que deben ser conocido por todos, y dice que ayer se encontró con un funcionario que ayer se presento en una Comisión específica y nadie sabía, por lo que cree que aquí hay un tema de mejoramiento de formas, pero claramente no es que se quiera buscar algo para no compartir la información con nadie, no hay exclusión bajo ningún punto de vista y lo que pasa es que se instala un concepto erróneo, porque hay Comisiones que han definido fondos públicos como Fomento Productivo, solo Fomento Productivo y nadie a reclamado, entonces, lo que se debe buscar como la Comisión Social abre la participación de todos, sin que ello signifique contravenir el reglamento, ni la autonomía, ni el trabajo que lidera la Comisión Social, pero no se puede pretender que la Comisión Social sea gobernada por las Comisiones Provinciales lo cual es poco conducente si se quiere solucionar este tema.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, aclara que una sesión atrás de Comisión de Hacienda, donde se invito por el mismo tema a la encargada de SUBDERE a nivel Regional y la respuesta fue que estaba de vacaciones, pero después informan que estaban dispuestos a ir a la próxima Comisión y se presentaron. Por otro lado, pide que no se pierda la opción de ser parte de este proceso que se esta dando el Gobernador Regional por unos cuantos recursos, por lo que le propone al Presidente de la Comisión Social que cite a una reunión de Comisión conjunta y se zanje esto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que esta materia pase a una Comisión conjunta liderada por la Comisión Social el saldo de los recursos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, para que sea revisada en una Comisión conjunta liderada por la Comisión Social.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta rectificación concurso 7% FNDR 2022, con una cantidad de 69 proyectos por \$193.017.107.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la propuesta rectificación concurso 7% FNDR 2022.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar el viaje a Chillan de los Consejeros Manuel Rivera, Consejera Daniel Méndez, Consejero Francisco Reyes, Francisco Paredes.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la participación de los Consejeros en reunión a realizarse en la ciudad de Chillan.***

***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, que los acuerdos tomados en dicha comisión fue, solicitar al Gobernador poder dar prioridad para subir a tabla en la próxima Sesión Plenaria proyectos APR del sector Cuesta La Vaca y Hueutrunes de la Comuna de Los Muermos, así mismo se acuerda solicitar para la próxima reunión de

Infraestructura se invite al Servicio de Salud y a la División de Infraestructura, con la finalidad de informar estado de avance programa convenio de salud de las cuatro Provincias de la Región. Se solicita oficiar al MOP la posibilidad que la Provincia de Chiloé pueda tener planta asfáltica, y por último, se realiza un voto político para poder subir a tabla el proyecto cuartel de bomberos de Chonchi cuando este con RS.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que la Comisión Provincial Llanquihue acuerda solicitar a la DIPIR presentar el estado de situación respecto a los proyectos que están con RS en la Provincia de Llanquihue.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé informa que se presenta el proyecto tiene relación con Habilitación del Suministro Eléctrico en diversos sectores de la comuna de Ancud, tales como Tehuaco Alto, Mechaico, Butamanga, Curamó, Punta El Roble y Colonia Belben. Se trata de un proyecto que considera 16,5 kilómetros de línea de media tensión, para 69 usuarios, considera recursos por el orden de los 876 millones de pesos, el cual también fue aprobado por unanimidad de los consejeros de la Comisión Chiloé.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que la Comisión Provincial Palena se reúne con el Servicio de Salud, para ver la conservación del hospital de Palena, el cambio de nombre de CESFAM a hospital en Hornopiren y el diseño del CGR de Contao y se presento el estado de avance del hospital de Chaitén, donde hay un compromiso por parte del servicio de poder conversar con la empresa para que no dejen la obra que eventualmente están amenazando y por ultimo se aprueban dos concesiones de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos del sector de Contao, comuna de Hualaihue y el sector Puntilla en la comuna de Palena.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que en reunión se dio lectura del acta de esta Comisión de fines de agosto, los puntos fueron propuesta de fortalecimiento comunicacional, funcionamiento en el área de comunicaciones y el estado situación presupuestaria y en ese contexto se acuerda por unanimidad solicitar formalmente al órgano ejecutivo acoger la propuesta de resolución respecto al traspaso del programa 02 al 01 y además del plan de comunicaciones de los Consejeros y Consejeras Regionales se esta analizando un plan de trabajo que incluya una capacitación con una universidad respecto a varias temáticas que se sugirió a los jefes de bancadas poder compartir para llegar a un consenso la próxima semana y que involucra una gira técnica dentro de este plan durante el año 2022, gira técnica dentro del país, en el marco de una oferta que haga una casa de estudios o una entidad de capacitación.

En otros temas, en cuanto a la función fiscalizadora se analice la modalidad de ejercicio de modo permanente, a pesar que las comisiones actualmente ejercen esa atribución en su labor cotidiana.

Que, respecto de la realización del Encuentro Nacional de Consejeros Regionales en la región, se indica que se recuerda al ejecutivo del GORE realizar las gestiones con SUBDERE para el financiamiento operativo de la jornada (aprox 100 participantes, 2 millones).

Queda pendiente de continuar armonizando el trabajo de comisiones, para el mejor quehacer del Consejo.

El **Señor Presidente**, no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°17 del Consejo Regional, realizada en la comuna de Puerto Varas, siendo las 17:00 hrs.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 16 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LAS SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO VARAS.**

- ACUERDO Nº 17- 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación de proyecto técnico, centro 102.515, Punta Ramírez - canal Lemuy".
- ACUERDO Nº 17- 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales que se indican, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir y participar de la actividad "XXXVIII Reunión del Comité de Integración Los Lagos", foro de encuentro y colaboración entre los sectores público-privado de las provincias argentinas, a realizarse los días 08 y 09 de septiembre en Chillán.
- Daniel Méndez C
  - Francisco Paredes M
  - Manuel Rivera A
  - Francisco Reyes C
- ACUERDO Nº 17- 03** Aprobar, por unanimidad, modificar el acuerdo expresado en el Certificado Nº 276 de fecha 04 de agosto de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos, en el siguiente entendido se reemplaza el nombre del programa que se indica "Transferencia financiamiento de ayudas técnica y tecnológica para la inclusión a personas con discapacidad", por la denominación "Financiamiento para la inclusión social de personas con discapacidad de la región de Los Lagos".
- ACUERDO Nº 17- 04** Aprobar, por unanimidad, propuesta de rectificación concurso 7% FNDR 2022, de acuerdo al listado de iniciativas rectificadas por un monto de \$193.017.107.-
- ACUERDO Nº 17- 05** Aprobar, por unanimidad, modificar el acuerdo expresado en el Certificado Nº 271 de fecha 04 de agosto de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos, en el siguiente entendido se reemplaza la denominación y la entidad ejecutora Fundación Las Rosas del Programa "Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales", por el nombre "Transferencia programa de atención socio sanitaria en domicilio Provincia de Osorno", código IDI 40045626-0, entidad ejecutora Fundación Hogar de Cristo, por un monto de \$290.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17- 06** Aprobar, por unanimidad, que FUDEA sea la entidad técnica del Programa "Transferencia Fortalecimiento ferias y mercados" código IDI 40045158-0.
- ACUERDO Nº 17- 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas", comuna de Puerto Varas, código IDI 30064230-0, por un monto de \$1.611.144.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.358.080.000.-.
- ACUERDO Nº 17- 08** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Costa Río Blanco, comuna de Río Negro", código IDI 40008370-0, por un monto de \$320.000.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$913.896.000.-.
- ACUERDO Nº 17- 09** Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Adquisición 4 camiones recolectores de basura para la Municipalidad de Ancud", comuna de Ancud, código IDI 40037793-0, por un monto de \$718.381.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17- 10** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto del proyecto "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue", código IDI 40016862-0, por un monto de \$382.399.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.129.235.000.-

- ACUERDO Nº 17– 11** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Normalización hospital de Ancud, Provincia de Chiloé”, código IDI 30083300-0, por un monto de \$1.647.482.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$6.102.325.000.-.
- ACUERDO Nº 17– 12** Aprobar, por unanimidad, encargar una auditoria interna a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del proyecto “**REPOSICION PARCIAL LICEO POLITECNICO CALBUCO**”, comuna de Calbuco, código IDI 20086686-0, con la finalidad de fiscalizar y verificar el estado de situación actual de la iniciativa y el uso de los recursos públicos.
- ACUERDO Nº 17– 13** Aprobar, por unanimidad, encargar una auditoria interna a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del proyecto “**REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO**”, comuna de Osorno, código IDI 30070862-0 , con la finalidad de fiscalizar y verificar el estado de situación actual de la iniciativa y el uso de los recursos públicos.
- ACUERDO Nº 17– 14** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- 1.- I. Municipalidad de Puerto Octay, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector la Cascada de la comuna de Puerto Octay.
  - 2.- Tramite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Junta de Vecinos de Contao, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural de Contao.
- Se hace presente, que respecto de la primera solicitud de opinión, se sugiere desde la Comisión Provincial Osorno, que el municipio de Puerto Octay presente un plan de inversiones en las zonas que se está solicitando en comodato por cinco años.
- ACUERDO Nº 17– 15** Aprobar, por mayoría absoluta, oficiar al Consejo de Defensa del Estado, para conocer las atribuciones y facultades otorgadas dentro del ordenamiento jurídico, para perseguir ciertas responsabilidades administrativas o judiciales frente a incumplimientos derivados de múltiples causas que afectan el patrimonio fiscal administrado por el Gobierno Regional de Los Lagos, y solicitar una reunión con el Consejo de Defensa del Estado de Puerto Montt para tales fines.
- ACUERDO Nº 17– 16** Aprobar, por unanimidad, que en la oportunidad que el órgano ejecutivo presente al Consejo Regional la propuesta de saldos del 7% 2022, sea revisada en una Comisión conjunta liderada por la Comisión Social y Desarrollo Comunitario.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL  
LOS LAGOS

**ANEXO "A" - ACTA Nº 17**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN LA COMUNA DE PUERTO  
VARAS.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO. (CERTIFICADO MÉDICO)  
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

**Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.  
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.  
SR. ANDRES OJEDA CARE.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LOS LAMOS  
SECRETARIA EJECUTIVA